

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00394-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA JEC DE LA UGEL 07.

Presente. -

Asunto: REGISTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC) PLAN DE MONITOREO (PM) 209 DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMÓN - PM 209"

Referencia: a) Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU y su modificatoria
b) INFORME N° 01235-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00111-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a) por medio del cual se aprueban las "Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria".

Al respecto, la **Dirección de Educación Secundaria**, en el marco de sus competencias, ha elaborado el INFORME N° 01235-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES mediante el cual se detalla las **dos etapas del registro de la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa en las IIEE**, las fechas de habilitación de cada instrumento y la programación de la asistencia técnica de orientación acerca del registro de información a través de la plataforma SIMON realizada según oficio múltiple N° 00111-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR el 18 de julio de 03:30 a 05:00 pm.

En ese sentido, se detalla el periodo de registro de cada instrumento:

Plan de Monitoreo	Número de Instrumento	Nombre	Fecha de inicio	Fecha de cierre para la UGEL 07
PM 209	INST-381	Reporte de implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa – 1	25/07/2024	22/08/2024
	INST-382	Reporte de implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa – 2	11/10/2024	04/11/2024

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0608985

CLAVE: 4962B3

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

DARO/I.(e) AGEBRE
DSVS/ ESP. AGEBR

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0608985

CLAVE: 4962B3

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125